



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

RESOLUCIÓN N° 038
(29 DE ABRIL DE 2023)

"POR LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, HACE UN RECONOCIMIENTO A UN PREEMINENTE CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

El Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal 033 de 2022, Artículo 74, numeral 8, Reglamento Interno de la Corporación, y,

CONSIDERANDO:

Que en sesión del Honorable Concejo Municipal del día 22 de abril de 2023 el Honorable Concejal ROBERTO JIMENEZ NARANJO propuso se hiciera RECONOCIMIENTO al ciudadano JERSON DAVID MARTINEZ RAMIREZ, por su aporte a la investigación científica para contribuir al desarrollo integral del país y el bienestar de los colombianos.

Que efectivamente esta corporación en pleno aprobó tan merecido reconocimiento a tan ilustre ciudadano

Que, es deber de esta corporación exaltar la labor realizada por el ciudadano en pro del desarrollo integral del país y el bienestar de los colombianos

Que efectivamente el insigne ciudadano ha alcanzado un grado de superioridad en su vida profesional como investigador científico en el departamento administrativo de ciencia, Tecnología e Innovación, habiendo cursado sus estudios de primaria y secundaria del colegio Santa Juana del Lestonnac del Municipio de Dosquebradas.

Que, el señor JERSON DAVID MARTINEZ RAMIREZ es hijo de Dosquebradas y miembro de una familia residente en el Municipio de Dosquebradas, merito suficiente para exaltar sus logros como ciudadano oriundo de esta comarca.

Que en cumplimiento del Acuerdo Municipal 033 de 2022, reglamento interno del honorable concejo municipal de Dosquebradas, Risaralda.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

Artículo Primero: Hacer un reconocimiento especial, como en efecto se está haciendo al ilustre ciudadano JERSON DAVID MARTINEZ RAMIREZ por su civismo, sentido de pertenencia y gran labor en el desarrollo integral del país y el bienestar de los colombianos.

Artículo Segundo: Colocar como ejemplo de superación, ante las futuras generaciones al preeminente ciudadano JERSON DAVID MARTINEZ RAMIREZ por sus logros obtenidos.


Artículo Tercero: Hacer entrega de esta resolución, en nota de estilo, al señor JERSON DAVID MARTINEZ RAMIREZ., en sesión plenaria el día 29 de abril del año 2023, exaltando su labor e invaluable entrega al servicio de la comunidad Dosquebradense.

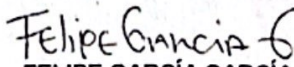
Artículo Cuarto: Difundir por los diferentes medios de comunicación el contenido de la presente resolución.

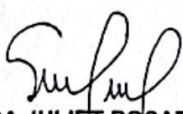
Artículo Quinto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023).


ALBER DE JESÚS LLANOS ZAPATA
Presidente Honorable concejo Municipal


FELIPE GARCÍA GARCÍA
segundo vicepresidente


SANDRA JULIET POSADA PATIÑO
Secretaria General

Edificio CAM - Av. Simón Bolívar, Calle 36 esq.
Dosquebradas - Risaralda
Tels. (57+6) 332 0592 - 332 0585

www.concejodosquebradas.gov.co
Concejo de Dosquebradas oficial
@concejoDQ
concejo_de_dosquebradas